PROCESO: Declarativo – Verbal
RADICADO: 680014003026-2019-00157-00

Pasa al despacho del señor juez informándole que el Juzgado Décimo Civil del Circuito confirmó el auto proferido de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023). Bucaramanga, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

……

Bucaramanga, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase lo resuelto por el JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO de Bucaramanga en providencia de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023) vista al Anexo 09 de la carpeta 03 del expediente digital

En consecuencia, se ordena continuar con el trámite procesal pertinente para el caso *sub- júdice*.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 16 de noviembre de 2023.